

TRANSCER S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Constitución de S.R.L. Socios: Gabriel Oscar Turchi, argentino, nacido el: 04/09/65, D.N.I. N° 17.352.247, comerciante, casado, domiciliado en calle Alte. Brown N° 184 de la ciudad de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez (Cba.); Mónica María Alejandra Turco, argentina, nacida el: 08/10/61, D.N.I. N° 14.683.012, abogada, casada, domiciliada en calle Rivadavia N° 654 de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe; Norma Trinidad Pepa, argentina, nacida el: 07/06/36, D.N.I. N° 2.382.963, docente, casada, domiciliada en calle Sarmiento N° 644 de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe y Walter Domingo Teloni, argentino, nacido el: 09/09/74, D.N.I. N° 24.035.840, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Rivadavia N° 1128 de Villa Trinidad, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del Contrato Social: 31 de Agosto de 2.010.

Denominación. TRANSCER S.R.L.

Domicilio: calle Rivadavia N° 1128 de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 25 años.

Capital: \$ 200.000 (Pesos: Doscientos mil)

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Servicios de Transporte De Cargas: Prestar el servicio de transporte de carga en general de corta y larga distancia, dentro del país y en o el exterior del país, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, b) Servicio de Transporte de Personas: Prestar el servicio de transporte de personas de corta y larga distancia, dentro del país y en o al exterior, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, c) Servicio de Carga y Descarga: Prestar el servicio de carga y descarga de cereales, oleaginosos, otras semillas y/o cualquier otro tipo de mercaderías, utilizando medios manuales y/o mecánicos, d) Servicios de Reparaciones: Prestar el servicio de reparaciones de vehículos de carga y todo tipo de vehículos de transporte, automotores, tractores y maquinarias agrícolas, e) Comercialización de Repuestos Automotor: La sociedad podrá vender, repuestos de vehículos, camiones, acoplados e insumos de vehículos, por menor y por mayor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, incluso operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de Santa Fe S.A, Santafesino de Inversión y Desarrollo y demás instituciones bancarias o financieras o de créditos, de sus sucursales que giren en esta plaza o en otras plazas, sean de carácter público, oficial, mixtos o particulares, creados o a crearse.

Administración: a cargo Walter Domingo Teloni, D.N.I. N° 14.445.142, como socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 27 de Setiembre de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

§ 31,24 113767 Oct. 5

R.D.V. S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de la Rafaela, a cargo del Juez Subrogante Dr. Elido Ercole, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana P. Constantin de Abele, se ha ordenado la presente publicación a efectos de hacer saber que la sociedad R.D.V. S.A., ha trasladado su domicilio social al de calle José María Aragón N° 375 de esta ciudad de Rafaela.

Rafaela, 23 de setiembre de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 113699 Oct. 5

ELECTRO OBRAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento del art. 10 inc. B) de la Ley de Sociedades se hace saber que en fecha 22 de Diciembre de 2009 los socios de Electro Obras S.R.L., resolvieron por unanimidad lo siguiente: Cesión de cuotas: Olga Susana Zersz, D.N.I. 5.629.611, argentina, nacida el 14/08/1947, viuda, ama de casa; Paula Patricia Valdés, D.N.I. 21.087.053, argentina, nacida el 29/11/1969, casada en 1° nupcias con Daniel Yañez, empleada y el Sr. Germán Andrés Valdés, D.N.I. 23.716.658, argentino, nacido el 06/08/1974, casado en 1° nupcias con Roxana Ibarra, empleado, todos con domicilio en Pasaje Asturias 1047 bis de Rosario, en carácter de únicos herederos del socio fallecido Sr. Francisco Severo Valdés ceden, venden y transfieren a Fernando Carlos Romera, L.E. 7.624.422, argentino, nacido el 28/06/1949, casado en 1° nupcias con Ana Rosa Amadio, de profesión electrotécnico, domiciliado en calle San Nicolás 392 de Rosario, el total de las cuotas sociales (100 de \$ 150 cada una) que representan el 33,33% del capital Social de Electro Obras S.R.L., atento haber decidido no continuar en la sociedad en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula 12) del Contrato Social para el caso de fallecimiento de un socio.

§ 22 113770 Oct. 5

ELECTRO OBRAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento del art. 10 inc. B) de la Ley de Sociedades se hace saber que en fecha 6 de Septiembre de 2010 los socios de Electro Obras S.R.L., resolvieron por unanimidad lo siguiente: Cesión de cuotas: Juan Carlos Peyrano, L.E. 6.027.337, argentino, nacido el 27 de Octubre de 1938, viudo, electricista; Inés Esther Peyrano, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. 16.994.509, ambos con domicilio real en Pueyrredón 574 de Rosario, ceden, venden y transfieren a Fernando Carlos Romera, L.E. 7.624.422, argentino, nacido el 28/06/1949, casado en 1° nupcias con Ana Rosa Amadio, de profesión electrotécnico, domiciliado en calle San Nicolás 392 de Rosario, el total de las cuotas sociales (100 de \$ 150 cada una) que representan el 33,33% del capital Social de Electro Obras S.R.L.,

atento haber decidido no continuar en la sociedad.

§ 20 113771 Oct. 5

ROMAN Y MARINONI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 27/05/10 por unanimidad designaron los miembros del directorio. En Acta de Directorio N° 108 de la misma fecha se distribuyeron los cargos. En virtud de esto el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Humberto Carlini; Vicepresidente: Américo Marinoni y Director Suplente: Claudio Mossuz. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial, art. 256 ley 19550 en la sede social ubicada en calle Pte. Roca 4052 de Rosario.

§ 15 113707 Oct. 5

FUMIGACIONES VM S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "FUMIGACIONES VM S.R.L. s/ Contrato (Expte. 846/10), de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha constituido "Fumigaciones VM S.R.L.", siendo: Socios: Mauricio Julián Leone, argentino, soltero, nacido el 1° de marzo de 1.977, productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano 886 de la localidad de Gobernador Crespo, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 25.695.548, C.U.I.T. 20-25695548-3 y Víctor Domingo Cursack, argentino, casado en 1° nupcias con Mercedes Laura Alessio, nacido el 8 de agosto de 1.962, empleado, domiciliado en calle San Lorenzo s/n de la localidad de Gobernador Crespo, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 16.104.069, C.U.I.T. 20-16104069-0. Domicilio: calle Belgrano N° 886, de la localidad de Gobernador Crespo, Pcia. de Santa Fe. Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros, por sí o asociados a otras sociedades, accidental o permanentemente, las siguientes operaciones: prestación de servicios de fumigación terrestre y/o otros servicios anexos a aquellos; y todas aquellas tareas conexas a las anteriores y que hagan a su mejor cumplimiento. Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), divididos en mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Mauricio Julián Leone suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y el Sr. Víctor Domingo Cursack la cantidad de quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Ambos socios integran en este momento el 25% de sus aportes, obligándose a efectuar el resto en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de un Socio Gerente. Para el uso de la firma social deberá anteponer a la suya personal la denominación de la sociedad con el aditamento Socio Gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo que dure la sociedad, designándose en tal carácter al socio

Mauricio Julián Leone. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 25 113762 Oct. 5

LOS FEDERALES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Raúl Norberto Vecchio, argentino, mayor de edad, nacido el 03/08/1968, edad: 42 años, DNI. 20.354.356, empresario, y Roxana Noemí Costa, argentina, mayor de edad, DNI. 21.889.622, nacida el 31/01/1971, edad: 39 años, empresaria, ambos socios casados entre sí y domiciliados en Av. Ntra. Sra. del Rosario N° 167, Rosario, Pcia. de Sta. Fe. Fecha de Constitución: 27/09/10. Denominación: "LOS FEDERALES S.R.L. Domicilio: Rosario, Santa Fe, Sede Social: Av. Ntra. Sra. del Rosario N° 167, Rosario. Objeto: a) La explotación agrícola y ganadera, y b) La prestación de servicios agrícolas y ganaderos. Plazo: 99 años desde el Acto Constitutivo. Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Organización Legal: Gerencia de 1 a 3 integrantes titulares, según se resuelva y uno o más suplentes. Representación legal a cargo cualquier gerente titular. Fiscalización: A cargo de los socios. Duración de los Gerentes: 3 ejercicios, reelegibles. Composición de la Gerencia: Titular: Raúl Norberto Vecchio, DNI. 20.354.356. Suplente: Roxana Noemí Costa, DNI. N° 21.889.622. Domicilio Especial de los Gerentes: Av. Ntra. Sra. del Rosario N° 167, Rosario. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 17 113692 Oct. 5

CALABRESE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "Calabrese S.A s/Designación de Autoridades" Expte. N° 820, F° 370, Año 2010, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la sociedad mencionada, por resolución de la Asamblea N° 32 celebrada el día 3 de Noviembre de 2009, eligió autoridades y distribuyó los cargos respectivamente, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén José Antonio Calabrese, LE. 6.263.490; Vocales Titulares: Carlos Angel Calabrese, LE. 6.308.118 y René Luis Calabrese, LE. 8.378.668; Suplente: Silvia Doris G. Negri, DNI. 13.759.027. Lo que se publica por el término de Ley. Santa Fe, 24 de Septiembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 113656 Oct. 5

LOYANG S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "Loyang S.A. s/Estatutos y Designación de Autoridades, Expte. Nº 864/10, tramitados ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: LOYANG S.A. Fecha del instrumento: 27/07/10. Domicilio legal: San Jorge, Santa Fe. Sede social: 25 de Mayo 1257, San Jorge, Santa Fe. Accionistas: Pellegrini Mauro, D.N.I. 24.060.071, argentino, apellido materno Ellena, C.U.I.T. Nº 20-24060071-3; comerciante, nacido el 08/01/1975, con domicilio en calle Pueyrredón 2661, San Jorge, Santa Fe y la Sra. Juárez Analía del Valle, D.N.I. Nº 24.016.643, argentina, apellido materno Delmonte, C.U.I.T Nº 27-24016643-2; comerciante, nacida el 18/07/1974, con domicilio en calle Belgrano 726, San Jorge, Santa Fe. Plazo de duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y en las diversas formas que la ley permita en cualquier punto del país y/o del extranjero la siguiente actividad: 1 Comercial y servicios: mediante el diseño, construcción y servicio de estructuras metálicas, montaje de tinglados, galpones, naves industriales, norias, tinglados, silos, transportadoras, tanques, estaciones de servicios, reparaciones de techos industriales, aislación térmica, incluyendo la obra civil, instalaciones eléctricas y sanitarias o de servicios, pavimentos y parquización. Elaboración de proyectos y dirección de obras a cargo de profesionales calificados con títulos habilitantes e incumbencia profesional. Capital: \$ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Administración y representación: Director titular: Presidente: Pellegrini Mauro. Director suplente: Juárez Analía del Valle. Fecha cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año. Secretaría, 23 de setiembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 113628 Oct. 5

FABIPAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante acta de asamblea de fecha 17 de Diciembre de 2009 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cinco años a contar desde su vencimiento, es decir hasta el 4 de Mayo de 2010. Asimismo, mediante acta de asamblea de fecha 15 de Julio de 2010 se resolvió el aumento del capital social de la sociedad, modificando el art. quinto del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000), dividido en cinco mil setecientos (5.700) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, suscripta e integrada por los socios en las proporciones siguientes: Ana María Marson suscribe seiscientos treinta (630) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Seis Mil Trescientos (\$ 6.300); Fabiana Nadina Bertossi suscribe un mil seiscientos noventa (1.690) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Dieciséis Mil Novecientos (\$ 16.900); Flavio Luis Marcelo Bertossi suscribe un mil seiscientos noventa (1.690) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Dieciséis Mil Novecientos (\$ 16.900) y Luciano Bertossi suscribe un mil seiscientos noventa (1.690) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Dieciséis Mil Novecientos (\$ 16.900). Las cuotas son integradas por los socios Ana María Marson, Fabiana Nadina Bertossi, Flavio Luis Marcelo Bertossi y Luciano Bertossi totalmente en bienes valuados a su posible valor de realización no superando los valores

de plaza en un todo de acuerdo con el inventario adjunto que es parte integrante del presente.

\$ 25 113665 Oct. 5

REFRACTARIOS ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

- 1) Fecha de instrumento constitutivo: 20 de Septiembre de 2010.
- 2) Integrantes de la sociedad: Horacio Manuel Benavidez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 12.621.964, nacido el 6 de noviembre de 1956, domiciliado en esta ciudad, en calle Ciudadela N° 1261 y Nicolás Emanuel Caballero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 30.689.197, nacido el 2 de diciembre de 1983, domiciliado en la localidad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, en calle de Los Inmigrantes N° 20.
- 3) Denominación Social: REFRACTARIOS ROSARIO S.R.L.
- 4) Domicilio: Ciudadela N° 1261 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
- 5) Duración: 3 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la Fabricación de Material y Piezas Refractarias y su comercialización.
- 7) Capital Social: \$ 60.000. Suscripto de la siguiente forma: Horacio Manuel Benavidez \$ 30.000, Nicolás Emanuel Caballero \$ 30.000. Integrando en el acto el 25% en efectivo y el resto también en dinero en efectivo dentro del plazo de 2 años contado desde la constitución de la sociedad.
- 8) Administración: a cargo del Sr. Marcio Román Vranjes Barcos, D.N.I. 23.082.841, argentino, empleado, casado, nacido el 13 de julio de 1973, con domicilio en calle Paraguay N° 256, de la ciudad de Rosario, con carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma individual.
- 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Diciembre.

\$ 17 113668 Oct. 5

SUMA RESPUESTA S.R.L.

CONTRATO

Por Instrumento Privado del 20/09/10, se constituyó SUMA RESPUESTA S.R.L. 1) Socios: Amiano Pablo Andrés, 28 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle 27 de Febrero N° 2181, Piso 7° Dpto. "A" de Rosario, DNI N° 28.468.266; Iglesias Fernando Daniel, 25 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle Córdoba N° 7707 de Rosario, DNI N° 31.393.265; Quintana Gerardo Manuel, 34 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle Iriondo N° 1307 de la localidad de Román, DNI N° 25.280.443; Sacco Luciano Gastón, 34 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle España N° 1647, Dpto. 5 "B" de Rosario, DNI N° 24.810.687; 2) Fecha del instrumento de constitución: 20/09/10; 3) Denominación: SUMA RESPUESTA S.R.L.; 4) Domicilio social: 27 de Febrero N° 2181, Piso 7° Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Pda. de Santa Fe; 6) Plazo de duración: 3 años contados a partir de 20/09/10; 7) Capital Social:

El capital social alcanzará la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en 10.000 cuotas de Pesos Diez cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el Sr. Amiano Pablo Andrés, 2500 cuotas; b) el Sr. Iglesias Fernando Daniel, 2500 cuotas; c) el Sr. Quintana Gerardo Manuel, 2500 cuotas; d) el Sr. Sacco Luciano Gastón, 2500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato constitutivo; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Amiano Pablo Andrés en calidad de gerente, el cual será designado por el término de 3 ejercicios. La Fiscalización será ejercida por la totalidad de los socios; 9) Representación Legal: Amiano Pablo Andrés; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de Junio de cada año, debiendo confeccionar inventario de bienes y balance general con cuadro de resultados, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.

§ 23 113661 Oct. 5

EL COMIENZO INMOBILIARIO S.A.

ESTATUTO

Para cumplimentar con el art. 10 de la Ley 19550, se transcriben los siguientes datos:

1) Integrantes: En la localidad de Rosario, Prov. de Santa Fe, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2010, reunidos los señores: Osvaldo Miguel Zunino argentino, nacido el 21/04/1942, viudo en 1° nupcias, DNI 6.045.602, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rioja 1324 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; Verónica Daniela Zunino argentina, nacida el 01/05/1970, casada en 1° nupcias con Juan Guillermo Velázquez Wilson, DNI 21.490.494, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rioja N° 1324 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; Sergio Gustavo Zunino, argentino, nacido el 12/06/1967, soltero, DNI: 18.296.352 de profesión psicólogo, domiciliado en calle 12 C Parque Field N° 2359 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; Juan Guillermo Velázquez Wilson, argentino, nacido el 21/02/1968, casado en 1° nupcias con Verónica Daniela Zunino, DNI 20.087.208 de profesión comerciante, domiciliado en calle Rioja N° 1324 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe

2) Fecha del Instrumento de constitución: 04 de enero de 2010.

3) Denominación Social: EL COMIENZO INMOBILIARIO S.A.

4) Domicilio de la Sociedad: en Calle Víctor Mercante N° 1015 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Compra venta de Inmuebles, administración de propiedades, edificación de inmuebles por cuenta propia o de terceros, locación de inmuebles propios o de terceros, explotación de playas de estacionamiento, explotación agropecuaria

6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital Social, fija en la suma de pesos: Ochocientos mil (\$ 800.000) representado por cien (100) acciones de pesos ocho mil (8.000) valor nominal cada una. El capital social podrá ser incrementado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea General Ordinaria.

8) Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio. El primer Directorio esta compuesto: Presidente: Antonia Giménez argentina, nacida el 30/01/1923 viuda, DNI F 5.535.184, de profesión comerciante, domiciliada en calle Herrera N° 1325 de la ciudad de Rosario Santa Fe y Director Suplente: Verónica Daniela Zunino argentina, nacida el 01/05/1970, casada en 1° nupcias con Juan Guillermo Velázquez Wilson, DNI 21.490.494, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rioja N° 1324 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Los Directores fijan domicilio especial en calle Víctor Mercante N° 1015 de esta ciudad.

9) Organización de la representación legal: El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de todos sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar la sociedad y disponer los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63.

9) Organización de la representación legal: Los Directores en su primera reunión o sesión y en los casos de que el número de Directores fuere más de uno; deben designar a un presidente y un vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o de impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de todos sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar la sociedad y disponer los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de sociedades comerciales

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año.

\$ 50 113702 Oct. 5

CONSTRUCCIONES AGUILAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Asamblea de fecha 21/09/10 se ha decidido 1) aceptar la renuncia de la socia gerente Sra. Fausta Maidana titular del DNI 14.143.229; 2) disolver la sociedad debido a la difícil situación económica - financiera del país y 3) nombrar como liquidador de la empresa a la socia Analía Noemí Aguilar Maidana, titular del DNI 30.485.235, casada con domicilio en calle Gálvez 4203, de profesión comerciante.- Todo por decisión unánime.

\$ 15 113634 Oct. 5

SHIMA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Giomette Neldo Oscar, nacido el 30 de Agosto de 1.957, casado en 1° nupcias con Mastrangelo, Nilda Griselda, argentino, Ingeniero Ambiental,

domiciliado en calle Fray Luis Beltrán N° 2125 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 12.664.685 y Marello Fabián Agustín, nacido el 12 de julio de 1.972, casado en 1° nupcias con Corallo, Luisa Nelli, argentino, Técnico en Saneamiento y Seguridad Industrial, domiciliado en calle 1° de Mayo 4249 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 22.703.826:

- 2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de agosto de 2010.
 - 3) Razón Social: SHIMA S.R.L.
 - 4) Domicilio: Catamarca 985 de la ciudad de Villa Constitución.
 - 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de controles y capacitación en seguridad e higiene.
 - 6) Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.
 - 7) Capital Social: cien mil pesos (\$ 100.000)
 - 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará cargo de los socios Giomette Neldo Oscar y Marello Fabián Agustín que asumen el cargo de socios gerentes y que obligarán validamente a la sociedad mediante su firma conjunta y debajo el sello aclaratorio de la misma que también destaque que son socios gerentes de la sociedad con uso de la firma social.
 - 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550 (T.O.).
 - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.
- \$ 21 113698 Oct. 5

TECNOPRINT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: Miguel Angel Patane, argentino, nacido el 14/04/1968, casado en 1° nupcias con Nélide Beatriz Landriel, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 20.173.799, domiciliado en calle Liniers N° 2503 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe y Patricia Liliana Yañez, argentina, nacida el 07/06/1958, soltera, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 12.527.463, con domicilio en calle Ayolas N° 436 de la ciudad de Rosario.

- 2) Fecha de Renovación Contrato Social y del Aumento de Capital Social: 22 de setiembre de 2010.
 - 3) Plazo de Duración: 5 años a partir del 25/10/10
 - 4) Capital Social: se fija en \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil).
- \$ 15 113709 Oct. 5

SOL DEL ORIENTE S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por reunión de socios de fecha 22 de Septiembre de 2010, dentro de la sociedad Sol Del Oriente S.R.L., inscripta por ante el Registro Público de Comercio en Contratos, al T° 157 F° 13833 N° 1068, Rosario, en fecha 07/07/06 y modif. inscripta en Contratos al T° 161 F°

13029 N° 921, en Rosario en fecha 08/06/10, se ha resuelto el cambio de domicilio de la misma, quedando constituido el nuevo domicilio de la sociedad en calle Teniente Agneta N° 690 Bis de la ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe, dejando sin efecto el anterior de calle Pasaje Independencia 3231 Planta Alta de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 113754 Oct. 5

ROYAL SECURITY S.R.L.

CONTRATO

Datos Personales de los Socios: Mussi, David Luis, D.N.I. N° 25.925.790, con domicilio real calle Italia N° 334 Piso 3 "A" de la ciudad de Rosario, argentino, estado civil soltero, nacido el 08/07/1977, profesión empresario y, Cáceres Darío Silvio, argentino, D.N.I. N° 32.078.467, estado civil soltero, nacido el 10 de Marzo de 1986, con domicilio en Riobamba 6 bis 4 piso departamento B de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de Septiembre de 2010.

Razón Social: Royal Security S.R.L.

Domicilio: Riobamba N° 6 bis Piso 4 departamento "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros la siguiente actividad: Vigilancia y Seguridad: podrá realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial, laboral, servicios de vigilancias y/o custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles como así también el de seguridad e informaciones privadas, de acuerdo a las pautas de la resolución 521/1991 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de Duración: Diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos (\$ 50.000) dividido en 5.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Organos de Administración: Un Socio Gerente, dura cinco ejercicios. Cáceres Darío Silvio, D.N.I. N° 32.078.467. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente.

Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 30 113704 Oct. 5

FRUTICOLA CELTA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Reg. Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber que la firma frutícola Celta S.R.L.

1) Socios: Ulises Diego Sabariz, argentino, nacido el 13/05/75, DNI. 24.566.725, soltero, comerciante, apellido materno Salgado, domiciliado en Cerrito 1881 de Rosario, Pcia. de

Sta. Fe y María del Pilar Salgado, española, ama de casa, casada con el Sr. Ramón Sabariz, nacida el 13/09/39, DNI. N° 93.402.073, apellido materno Rodríguez, domiciliada en Cerrito 1885 de Rosario, Pcia. de Sta. Fe.

- 2) Fecha Constitución: 15/09/2010.
 - 3) Denominación: FRUTICOLA CELTA S.R.L.
 - 4) Domicilio: Local N° 358 Mercado de Productores, sito en Wilde 844 de Rosario, Pcia. de Sta. Fe.
 - 5) Objeto: Dedicarse a la comercialización de frutas, verduras y hortalizas.
 - 6) Plazo de Duración: diez años a partir inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.
 - 7) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 c/u.
 - 8) Administración: A cargo de los Sres. Ulises Diego Sabariz y María del Pilar Salgado, con firma indistinta.
 - 9) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Rosario, de septiembre del 2010.
- § 17 113655 Oct. 5
-

FLORA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por Acta N° 3, de fecha 2 de agosto de 2010 y ratificada ante escribano público en fecha 3 de septiembre de 2010, reunidos los socios de "Flora S.R.L." inscrita al T° 159 F° 10.415 N° 865 de Contratos, resuelven por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Matías Moscetta DNI. N° 27.882.115 a su cargo de gerente de la sociedad. Acto seguido se decide designar como nuevo gerente a partir de la fecha al Sr. Daruich Javier Oscar, D.N.I. N° 32.295.076, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en calle Av. Del Huerto N° 1253 Piso 9 Dpto. C de la ciudad de Rosario, fecha de nacimiento 24/07/1986; quien en ese mismo acto y bajo su firma acepta la designación efectuada, todo en concordancia con lo dispuesto por la cláusula 6° del contrato social. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, septiembre de 2010.

§ 16 113728 Oct. 5

FUSSETTI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación de la razón social: 20 de setiembre de 2010.

2) Modificación de la Razón Social: Se resolvió que La Sociedad girará bajo la denominación de "INDUSTRIAS TAESCA" S.R.L.

§ 15 113751 Oct. 5

MULTIGARAGE S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Herminia Ruth Dos Santos, argentina, nacida el 4/4/1941, de profesión comerciante, casada en 1° nupcias con Hugo Genaro Grottasanta, con domicilio en Avenida del Huertos 1371 piso 20, Depto. 1, de la ciudad de Rosario, DNI 6.843.235, CUIT 27-06843235-4 y Lucas Ulises Grottasanta, argentino, nacido el 31/03/1976, de profesión comerciante, casado en 1° nupcias con Mariela Viviana Sansone, con domicilio en calle Necochea 1558, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 24.980.977, CUIT 20-24980977-3.

2) Fecha de Constitución: 11 de marzo de 2010.

3) Razón Social: MULTIGARAGE S.A.

4) Domicilio Social: Corrientes 133/137 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Comercialización de aceites y lubricante para vehículos. Comercialización de neumáticos, cámaras y accesorios, y su reparación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente Estatuto.

6) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

7) Capital Social: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, según se detalla seguidamente de acuerdo a los importes que se mencionan a continuación: Herminia Ruth Dos Santos suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones que representan pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y Lucas Ulises Grottasanta suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones que representan pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Cada uno de los accionistas integra en este acto y en efectivo el 25% del capital suscrito. El capital restante, suscrito y no integrado en este acto, será integrado por los accionistas dentro de los plazos legales.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, quienes duraran en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en el caso de un directorio plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

9) Fiscalización: De acuerdo a lo establecido por el art. 284 última párrafo de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto previsto por el inciso 2° del art. 299, la asamblea que así lo resolviere debe designar síndico titular y suplente, sin necesidad de reforma del Estatuto.

10) Representación Legal: El directorio tiene todas las facultades para conservar, administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9° del decreto

Ley 5665/63. Puede, en consecuencia, decidir por la sociedad toda clase de actos jurídicos que sirvan al cumplimiento del objeto social, con sujeción al estatuto. Dictará el reglamento interno, en cuyo caso deberá ser sometido a la aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas. Estará facultado también para otorgar poderes generales o especiales para actuar judicial (inclusive querellando criminalmente) o extrajudicialmente, y designar gerentes, con o sin representación para que atiendan a uno o más ámbitos de la actividad social. La representación legal de la sociedad, como se ha dicho anteriormente, corresponde al presidente del directorio, sin perjuicio de su responsabilidad, cuando comprometiere intereses sociales sin previo acuerdo orgánico del directorio.

11) Directorio: Directores Titulares: El Sr. Lucas Ulises Grottasanta y la Sra. Herminia Ruth Dos Santos. Director Suplente: Pablo Javier Grottasanta.

12) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 55 113746 Oct. 5

BAGONET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que por instrumento celebrado entre los señores Juan Miguel Fakaso, argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1984, DNI N° 31.393.264, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Balcarce N° 1451 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; la Srta. María Jorgelina Fakaso argentina, nacida el 26 de Agosto de 1983, D.N.I. N° 30.390.758, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en calle Balcarce N° 1451 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y la Sra. María Cristina Castelo argentina, nacida el 27 de Diciembre de 1946, DNI N° 5.499.517, casada en 1º nupcias con Amado Jorge Fakaso, comerciante con domicilio en calle Balcarce N° 1451, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe todos hábiles para contratar y únicos socios de Bagonet S.R.L. inscrita en Contratos al T° 154 F° 13758, N° 1205, en Rosario el 12 de Agosto de 2003, han convenido de conformidad con lo prescripto por las disposiciones de la Ley N° 19.550: 1º: designar como nuevo gerente a la Sra. María Cristina Castelo. El nuevo gerente tendrá todas las atribuciones del anterior conforme a la Cláusula Sexta del Contrato Social de Bagonet S.R.L. Rosario, 15 de Setiembre de 2010.

§ 17 113614 Oct. 5

DISTRIBUIDORA EZEIZA S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 20 de setiembre de 2010. Socios: Joel Jesús Manzur, argentino, nacido el 18/11/1987, soltero, comerciante, domiciliado en Milán 1136 Dpto. A, Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 33.472.822; Yair Nahuel Manzur, argentino, nacido el 28/04/1992, comerciante, soltero, con domicilio en Milán 1136 Dpto. A, Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 36.010.934; Denominación: DISTRIBUIDORA EZEIZA S.R.L. Domicilio: Milán 1136 Dpto. A,

de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto Social: a) Distribución y venta al por mayor y por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, b) Venta al por mayor y por menor de productos alimenticios para consumo humano, c) Venta al por mayor y por menor de productos lácteos, d) Venta al por mayor y por menor de artículos de limpieza y perfumería. Duración: cinco (5) años. Capital: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 1.500 (un mil quinientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo del socio Joel Jesús Manzur en calidad de socio gerente, quien actuará en forma individual. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Económico: 31 de marzo de cada año.

\$ 18 113616 Oct. 5

MULTIFUNCIONAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 11 celebrada en Rosario, a los 21 días del mes de mayo de 2010, se aprobó por unanimidad la fijación de la Sede Social en la Calle Sarmiento 1149 de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe.

\$ 15 113618 Oct. 5

DROGUERIA PROVIMED S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 7 de mayo de 2010 la sede social de Droguería Provimed S.R.L., se fija en calle Dorrego N° 1815 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 113647 Oct. 5

BONELLI HNOS. S.R.L.

DISOLUCION

Se hace saber que en fecha 24 de agosto de 2010, mediante acta de reunión de socios de BONELLI HNOS. S.R.L., se resolvió la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo. Asimismo se nombró como liquidador al Sr. Guillermo Roberto Reina, argentino, L.E. 8.444.541, de profesión contador público, matrícula 4291/09, de estado civil casado con la Sra. Ilda Inés Ocampo, nacido el 25 de diciembre de 1950, con domicilio en calle Pagano N° 2370 de Rosario, todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.

\$ 15 113669 Oct. 5
